



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

DECRETO ALCALDICIO N° 1.537.-

DALCAHUE, 06 de junio de 2024.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2024. El certificado de Secretaria Municipal N° 95 con fecha 05/06/2024, donde se aprueba Modificación de presupuesto correspondientes al Memorandum N° 29; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en reunión ordinaria N° 106 con fecha 05 de junio de 2024, el Certificado N° 144 de la Secretaria Municipal aprobada por decreto Alcaldicio N° 2.685 con fecha 21/diciembre/2023 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

APRUEBESE: La siguiente Modificación de presupuesto de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

25.99.002	Ingreso por saldos no utilizados de transferencias (1)	M\$ 1.991
TOTAL		M\$ 1.991.-

DISMINUYE GASTOS

31.02.004.029	Construcción Nicho Ala Norte Cementerio Municipal (02.02.01)	M\$ 1.991
TOTAL		M\$ 1.991.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.